

# Ciencias Sociales

## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Séptimo grado



Serie PROPUESTAS · PRIMARIA  
DIDÁCTICAS



Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### **Jefe de Gobierno**

Horacio Rodríguez Larreta

### **Ministra de Educación e Innovación**

María Soledad Acuña

### **Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa**

Diego Javier Meiriño

### **Directora General de Planeamiento Educativo**

María Constanza Ortiz

### **Gerente Operativo de currículum**

Javier Simón

### **Director General de Tecnología Educativa**

Santiago Andrés

### **Gerenta Operativa de Tecnología e Innovación Educativa**

Mercedes Werner

### **Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

### **Subsecretario de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional**

Jorge Javier Tarulla

### **Subsecretario de Gestión Económico Financiera**

### **y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli



### SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (SSPLINED)

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO (DGPLEDU)

#### GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM (GOC)

Javier Simón

**EQUIPO DE GENERALISTAS DE NIVEL PRIMARIO:** Marina Elberger (coordinación), Patricia Frontini, Ida Silvia Grabina

**ESPECIALISTAS:** Analía Segal, Diana Cristina González (coordinación), Julia Rosemberg

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (DGTEDU)

#### GERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (INTEC)

Mercedes Werner

**ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN DIGITAL:** Julia Campos (coordinación), Eugenia Kirsanov

**COORDINACIÓN DE MATERIALES Y CONTENIDOS DIGITALES (DGPLEDU):** Mariana Rodríguez

**COLABORACIÓN Y GESTIÓN:** Manuela Luzzani Ovide

**CORRECCIÓN DE ESTILO (GOC):** Vanina Barbeito

#### EDICIÓN Y DISEÑO (GOC)

#### COORDINACIÓN DE SERIES PROFUNDIZACIÓN NES Y

**PROPUESTAS DIDÁCTICAS PRIMARIA:** Silvia Saucedo

**EDICIÓN:** María Laura Cianciolo, Bárbara Gomila, Marta Lacour

**DISEÑO GRÁFICO:** Octavio Bally, Ignacio Cismondi, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta

Este material contiene las actividades para los alumnos presentes en *Ciencias Sociales. Primero de mayo: ¿Lucha o celebración?* ISBN 978-987-549-748-1

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en los materiales de esta serie y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican, de parte del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

En este material se evitó el uso explícito del género femenino y masculino en simultáneo y se ha optado por emplear el género masculino, a efectos de facilitar la lectura y evitar las duplicaciones. No obstante, se entiende que todas las menciones en el género masculino representan siempre a varones y mujeres, salvo cuando se especifique lo contrario.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en internet: 1 de junio de 2018.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación e Innovación / Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa. Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2018.

Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa / Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum. Av. Paseo Colón 275, 14º piso - C1063ACC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono/Fax: 4340-8032/8030

© Copyright © 2018 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.



### ¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de la serie Propuestas Didácticas - Primaria cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.

Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.



#### Portada

- ➡ Flecha interactiva que lleva a la página posterior.

#### Pie de página



— Al cliquear regresa a la última página vista.

— Ícono que permite imprimir.



— Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

#### Itinerario de actividades

Organizador interactivo que presenta la secuencia completa de actividades.

#### Actividades

Volver al  
Itinerario de actividades



Botón que lleva al itinerario de actividades.



Sistema que señala la posición de la actividad en la secuencia.

#### Íconos y enlaces

- 1 Símbolo que indica una cita o nota aclaratoria. Al cliquear se abre un pop-up con el texto:

Ovidescim repti ipita  
voluptis audi iducit ut qui  
adis moluptur? Quia poria  
dusam serspero valoris quas  
quid moluptur? Luptat. Upti  
cumAgnimistrum est ut

Los números indican las referencias de notas al final del documento.

El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a la web o a un documento externo.



“Título del texto, de la actividad o del anexo”

— Indica enlace a un texto, una actividad o un anexo.



### Itinerario de actividades

#### Actividad 1

El trabajo

1

#### Actividad 2

¿Qué son los derechos laborales? ¿Por qué el 1º de mayo es el Día Internacional de los Trabajadores?

2

#### Actividad 3

¿Qué pasó el 1º de mayo en el mundo? ¿Y en la Argentina?

3

#### Actividad 4

La lucha continúa: la experiencia de Simón Radowitzky

4

#### Actividad 5

Cuando el 1º de mayo se convirtió en fiesta

5

#### Actividad 6

Producción final

6



### El trabajo

### Actividad 1

- a. Hagan un listado de quince palabras asociadas al trabajo. Pongan primero las palabras que consideren más importantes y, luego, las menos relevantes.
- b. Supongan que tienen que dar una definición para un diccionario que saldrá publicado en la Argentina. ¿Cómo definirían la palabra “trabajo”? En un primer momento, definan qué es el trabajo para ustedes y luego armen una definición para el diccionario.
- c. Lean el siguiente texto sobre el trabajo a través de la historia y luego vuelvan a leer la definición que escribieron en el punto b. ¿Le agregarían o modificarían algo?

### El trabajo a través de la historia

El trabajo es el principal medio para obtener los recursos económicos necesarios para la vida y ocupa una parte esencial en la trayectoria de las personas. Sin embargo, a lo largo de la historia fue adoptando diferentes significados: el esfuerzo, la obligación, el sacrificio, la creación de valor, la utilidad, la dignificación o la identidad de las personas. Por ejemplo, si se rastrea cómo se entendía el trabajo en la Grecia clásica (siglos V y IV antes de Cristo), puede verse que los conceptos de trabajo y de ocio eran opuestos a lo que se entiende hoy por estas prácticas. Para los griegos, el trabajo estaba identificado con tareas degradantes, indignas para el ser humano. El trabajar estaba destinado a aquellos que no eran pensados como seres humanos: los esclavos. Por el contrario, el ocio, la contemplación, el arte, eran tareas legítimas. En este contexto histórico, se configura una visión degradada del trabajo.

Mucho tiempo después, bajo el capitalismo, surge otra concepción del trabajo: ahora se trata de una tarea que los humanos deben hacer para poder sobrevivir. Con el auge de las nuevas tecnologías y con el desarrollo industrial, creció la explotación de los trabajadores en manos de un sector minoritario de la sociedad, compuesto por quienes no necesitaban trabajar para vivir, ya que eran los dueños de los medios de producción y del capital. Las condiciones laborales, durante muchos siglos, fueron muy malas, sin estar garantizadas condiciones mínimas de higiene. Los niños trabajaban, no había horarios máximos para las jornadas laborales ni salarios mínimos. Es a partir de esta inequidad que comenzó a generarse una lucha por la conquista de los derechos laborales.





## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

**¿Qué son los derechos laborales? ¿Por qué el 1º de Mayo es el Día Internacional de los Trabajadores?**

### Actividad 2

#### Primera parte

- a. Leé el siguiente fragmento del artículo 14 bis de la Constitución Nacional y respondé las tres preguntas que siguen:

#### Artículo Nº 14 bis de la Constitución Nacional

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

- ¿Qué es un derecho laboral?
- ¿Cuáles son las características que tiene que tener un trabajo?
- ¿Por qué creés que el Estado es el que debe encargarse de que estos derechos se cumplan?



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### Segunda parte

- b. Ahora que saben un poco más lo que dice la Constitución Nacional sobre los derechos laborales, la idea es trabajar el 1º de Mayo, el Día Internacional de los Trabajadores, partiendo de mirar los siguientes micros:

[Interrupciones: Día del Trabajador](#) - Canal Encuentro

[Efemérides: Día del Trabajador \(1º de Mayo\)](#) - Canal Encuentro

En pequeños grupos, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué pudieron ver en los dos micros? ¿Les resultaron interesantes? ¿Por qué?
- ¿Qué pasó el 1º de Mayo? ¿Por qué es el Día del Trabajador?
- ¿Aparecen los derechos laborales en estos micros? ¿En qué momento del video aparecen?
- ¿Cuáles son las diferencias y similitudes de los dos micros? Para responder esta pregunta, tengan en cuenta: ¿cuáles son los objetivos de uno y de otro? ¿Qué quieren mostrar? ¿A quiénes están dirigidos?

### Tercera parte

- c. Leé en el anexo 1 el texto “La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían” sobre el 1º de Mayo de 1909, uno de los más significativos de la historia argentina.

- Después de leer el texto, armen un listado con los reclamos de los trabajadores hacia 1909.
- Teniendo en cuenta lo visto a lo largo de toda esta actividad, apunten ideas para un afiche, infografía (pueden consultar el [tutorial de Easel.ly](#)), mural digital (pueden consultar el [tutorial de Padlet](#)) o pancarta que harían en reclamo de mejores condiciones laborales.



La semana  
roja: cuando  
los derechos  
laborales no se  
cumplían

### Para hacer en casa

- d. Para la próxima clase, averiguá cuáles son los oficios y trabajos que realizan los miembros de tu familia, tus vecinos, tus amigos adultos. Tienen que ser al menos cinco. Hacelos una breve encuesta en donde les pregunes: ¿de qué trabajas?; ¿cuáles son tus derechos como trabajador?; ¿tenés sindicato?; ¿participás en él?

Si querés, podes sumar otras preguntas.



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Para realizar estas encuestas, la propuesta es crear en clase con todos tus compañeros un formulario digital (pueden consultar el [tutorial de Google Docs Formularios](#)). En ese formulario podrás ver, para luego analizar, las respuestas obtenidas por todos tus compañeros.

Por otro lado, si recolectaste la información en papel, armá un cuadro en el cual vuelques esta información en tres columnas, una para el tipo de trabajo, otra para sus derechos y la última para el tema de los sindicatos. En caso de que te resulte útil, podés sumar una cuarta columna, titularla “notas”, y agregar allí toda la información extra que te haya resultado interesante y que no entra en las otras columnas.

Volver al  
Itinerario de actividades



### ¿Qué pasó el 1º de Mayo en el mundo? ¿Y en la Argentina?

### Actividad 3

#### Primera parte

- Observen con detenimiento las imágenes incluidas en el anexo 2, "Fotografías del 1º de Mayo de diferentes años de la primera mitad del siglo XX". Luego de observarlas, discutan en el grado:
  - ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre estas fotografías? ¿Ven elementos que se repiten? ¿Cuáles?
  - ¿Habían visto imágenes similares? ¿Dónde?
- Elijan una de las fotografías y escríbanle un epígrafe (un epígrafe es una explicación sencilla sobre la fotografía; por ejemplo: contar cuándo fue tomada, dónde, qué pasaba allí). Para esto, tengan en cuenta: ¿quiénes son los que aparecen retratados? ¿Quién habrá tomado la fotografía? ¿Para qué? ¿Qué elementos hay, además de las personas? ¿Cómo están vestidas esas personas? ¿Qué están haciendo? ¿Dónde?



Fotografías del  
el 1º de Mayo  
de diferentes  
años de la  
primera mitad  
del siglo XX

La idea es que escriban este epígrafe únicamente con la información que pueden extraer de la imagen. Deténganse un tiempo a mirarla, a observar todos sus detalles. El texto tiene que tener entre cinco y diez renglones.



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### Segunda parte

c. Leé en el anexo 3 el documento "Manifiesto a todos los trabajadores de la República Argentina. ¡1º de Mayo de 1890!" elaborado en esa fecha. Ese día de 1890 fue la primera vez que se conmemoró en nuestro país el Día Internacional de los Trabajadores. Luego, respondé las siguientes consignas:

- ¿Quién creés que escribió este documento? ¿Para ser leído por quiénes? ¿Con qué objetivo?
- ¿Qué elementos nuevos o que no conocías aporta este texto sobre el sentido del 1º de Mayo?
- Hacé un listado de lo que entonces se reclamaba para luego ponerlo en común con el resto de los compañeros. ¿Se parecen estos reclamos a lo que se reclamó en 1909?
- ¿Qué nos dicen estos reclamos sobre la situación laboral de los trabajadores hacia 1890?
- Vuelvan a los apuntes elaborados en la actividad 2, consigna c. acerca de qué pondrían en afiches o pancartas. Sumen o modifiquen esos apuntes a partir de lo que aportó la lectura de este documento.



Manifiesto a todos los Trabajadores de la República Argentina. ¡1º de Mayo de 1890!



Ver actividad 2 consigna c

Volver al Itinerario de actividades



### La lucha continúa: la experiencia de Simón Radowitzky

### Actividad 4

a. Leé el siguiente texto y respondé las preguntas a continuación:

#### La historia de Simón Radowitzky

Simón Radowitzky fue un militante obrero ucraniano-argentino nacido en 1891. A los 14 años vivía con su familia en la región que se conoce como Nueva Rusia; allí, empezó a trabajar en una metalúrgica. En una manifestación reclamando una reducción en la jornada laboral, fue herido por un sable que lo dejó en cama durante seis meses. Cuando se recuperó, fue sentenciado a cuatro meses de prisión por repartir prensa obrera. Llegó a la Argentina en marzo de 1908, a los 17 años; vivió un tiempo en Campana, en el Gran Buenos Aires, donde trabajó como obrero mecánico en los talleres del Ferrocarril Central Argentino. Fue parte central de un nuevo movimiento que estaba organizándose: la comunidad anarquista local.

El 1º de Mayo de 1909, Radowitzky participó en la manifestación por el Día Internacional de los Trabajadores que culminó en la represión a la que se hace referencia en



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

el texto "La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían". Unos meses después de estos sucesos, el 14 de noviembre de 1909, Radowitzky fue el protagonista de un atentado: preparó un artefacto explosivo casero y lo arrojó dentro del vehículo que conducía el coronel Ramón L. Falcón, considerado responsable de las muertes de los obreros ocurridas en esa manifestación. La explosión hirió de muerte al coronel y a su secretario privado. Perseguido por las fuerzas de seguridad, Radowitzky intentó suicidarse a pocas calles del lugar de la explosión, disparándose al pecho con un revólver, pero no lo logró. Al acercarse los policías, gritó: "¡Viva el anarquismo!", y rápidamente lo apresaron. Fue transportado al Hospital Fernández, donde le diagnosticaron heridas leves en la zona pectoral derecha, y se lo trasladó inmediatamente a una comisaría. La pena de muerte estaba vigente –lo estaría hasta 1921–, por lo que el joven ya tenía sus horas contadas. Pero Simón era menor de edad y, por ende, no podía aplicársele esa pena. No lo ejecutaron, pero le dictaron treinta años de prisión. No estuvo preso esa cantidad de años sino 21, y la mayoría de ellos en el penal de Ushuaia. Luego partió hacia España, donde luchó en la Guerra Civil Española. Finalmente se fue a México, donde murió a los 65 años.



La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían

- ¿Quién fue Simón Radowitzky? ¿Conocías algo sobre él?
  - ¿Por qué creés que actuó de esa manera?
  - ¿Qué nos dice el ejemplo de Simón Radowitzky sobre la situación de los trabajadores de ese entonces?
- b.** Ahora que conocen un poco más sobre Simón Radowitzky, vean el fragmento que va desde el minuto 18:25 a 24:03 del audiovisual [Mundo Bayer: Aprendiz timonel](#), Canal Encuentro. Osvaldo Bayer es un historiador, escritor y periodista argentino que se interesó y se sigue interesando por los movimientos anarquistas que hubo en la Argentina. Fue durante mucho tiempo un investigador de la vida de Simón Radowitzky.
- c.** Luego de ver el audiovisual, respondan en pequeños grupos las siguientes preguntas:
- ¿Qué opinión les merece que una calle lleve el nombre de Ramón L. Falcón? ¿Cambiarían algún nombre de calle de sus barrios? ¿Por qué?
  - ¿Por qué les parece que Osvaldo Bayer afirma que los anarquistas eran pacíficos?
  - ¿Cómo evaluarían las acciones de Simón Radowitzky?
- d.** Discutan en pequeños grupos estas tres preguntas para luego participar de un debate con el grado.





## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### Cuando el 1º de Mayo se convirtió en fiesta

### Actividad 5

- a. Leé en el anexo 4 el texto "El 1º de Mayo a partir de 1946", observá las imágenes del anexo 5 "Fotografías del 1º de mayo a partir de 1946" y luego respondé las consignas que se plantean a continuación:



El 1º de Mayo a partir de 1946



Fotografías del 1º de Mayo a partir de 1946



Ver actividad 3

- ¿Qué relaciones se pueden establecer entre el texto leído y las imágenes? ¿Las imágenes confirman lo que dice el texto? ¿Agregan algo nuevo?
- ¿Qué diferencias o similitudes encuentran con las fotografías propuestas en la actividad 3? ¿Aparecen los mismos sujetos? ¿Están haciendo lo mismo?
- Elijan una de estas imágenes y, así como hicieron en la actividad 3, escriban un epígrafe, teniendo en cuenta las diferencias con las imágenes anteriores. El epígrafe tiene que ocupar entre cinco y diez renglones.

- b. Vean el video [Festejos del Día del Trabajador, 1948](#) (Archivo Histórico RTA), sobre el 1º de Mayo de este año. Pueden buscar también en YouTube algún video sobre la elección de la Reina del Trabajo durante el peronismo, con las siguientes palabras claves: "día del trabajo 1948.mpg" sobre la elección de la reina del trabajo. Luego, respondan las consignas a continuación:
- ¿Qué vieron en los videos?
  - ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran con las imágenes trabajadas en la actividad 3?
  - Escuchen a los locutores de los videos. ¿Con qué palabras describen el día del trabajo?
  - ¿Por qué creen que se dio este cambio de día de lucha a día de fiesta?

Volver al  
Itinerario de actividades





### Producción final

### Actividad 6

La producción final tiene dos partes:

- Utilizando las imágenes de todas las actividades, recortando fragmentos, interviniéndolas, escribiéndolas, armá un afiche, infografía (podés consultar el [tutorial de Easel.ly](#)), mural digital (podés consultar el [tutorial de Padlet](#)) o pancarta en donde se represente una definición del trabajo o de los derechos laborales. Tiene que haber una síntesis de los temas abordados. Hacer una síntesis significa retomar las ideas centrales, dejando de lado aquellas ideas consideradas secundarias, que tienen un mayor grado de detalle y que no hacen a lo fundamental.

El producto final tiene que ser una imagen potente tanto por lo que diga como en términos visuales, como si quisieras convocar o llamar la atención de otros.

- Esta imagen que configures será presentada en clase y tiene que ir acompañada de un texto aparte en donde expliques lo que hiciste, lo que aprendiste y cuáles son las ideas o conceptos, entre los trabajados, que buscaste sintetizar. Luego, podés crear con tus compañeros un mural digital (pueden consultar el [tutorial de Padlet](#)) u otro espacio en la web (como el blog de la escuela) donde compartan sus trabajos, dejando habilitados los comentarios para poder reflexionar, con respeto, sobre las producciones de los otros. Si hiciste un afiche, sacale una foto y compártalo.

Volver al  
Itinerario de actividades





### Anexo 1

#### La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían

Durante mucho tiempo, en nuestro país, los derechos laborales no existían o no se cumplían. A fines del siglo XIX los trabajadores comenzaron a reclamarlos, fundamentalmente por las pésimas condiciones laborales existentes. Pero, en ese momento, el gobierno denominado “régimen conservador” no tenía intenciones de colaborar en ese sentido. No había posibilidad de negociación o de escucha de esos reclamos, con lo cual a los trabajadores las únicas opciones que les quedaban para hacer oír sus reclamos eran la huelga y la movilización. Y la respuesta que dio el gobierno ante esto fue la represión. Una de las más importantes manifestaciones que fue seguida de una de las más fuertes represiones fue la del año 1909.

“A comienzos del siglo XX eran dos las principales centrales gremiales que convivían en nuestro país. Una era la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) que respondía al anarquismo; y la otra era la UGT (Unión General de Trabajadores), más cercana al socialismo. Durante las primeras dos décadas de ese siglo fue la FORA de los anarquistas la central mayoritaria. (...)

Desde el surgimiento –alrededor de 1880– de las organizaciones gremiales en nuestro país, los principales reclamos eran las mejoras salariales. A partir de 1890, se incorporó también el reclamo por la reducción de la jornada de trabajo: se aspiraba a una jornada laboral de ocho horas, en lugar de doce, catorce o incluso dieciséis, que era lo habitual. En particular en el año 1909, el poder adquisitivo de los trabajadores había sufrido una involución, sobre todo en relación con los aumentos que se verificaban en rubros sensibles, tales como los alquileres y los alimentos”.

Es por esto que, al llegar el 1º de Mayo, a la conmemoración anual que se venía realizando hace algunos años se le sumaron varios motivos para que, en lugar de ser un día de celebración, fuera un día de reclamos y de lucha. Las organizaciones obreras convocaron a la movilización, que fue duramente reprimida por la policía al mando del coronel Ramón Lorenzo Falcón, disparando sobre la multitud congregada en Plaza Lorea (Congreso).

“Hubo al menos una decena de muertos y alrededor de 80 heridos. Mientras la Avenida de Mayo se convertía en el escenario de una batalla campal entre los manifestantes y la caballería del escuadrón de seguridad, algunos anarquistas corrieron hacia Plaza Constitución, donde los socialistas daban inicio a su propio acto de conmemoración del día del trabajador. Éste se transformó rápidamente en una marcha de duelo por los obreros caídos momentos antes”.



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Al día siguiente, las dos centrales obreras (FORA y UGT) convocaron a la huelga general por tiempo indeterminado a partir del lunes 3, hasta conseguir la libertad de los compañeros detenidos y la apertura de los locales obreros que habían sido clausurados. La medida duró una semana, tuvo alcance nacional y paralizó completamente a la ciudad de Buenos Aires. Estos días pasaron a la historia como la “Semana Roja”. La huelga tuvo un masivo acatamiento: algunas estimaciones afirman que hubo más de 250.000 trabajadores y que fue la huelga general más larga del movimiento obrero argentino hasta ese momento.

Durante esa semana se produjeron diversos hechos importantes; por ejemplo, la multitudinaria manifestación del 4 de mayo, con motivo del sepelio de los muertos del 1º de Mayo. Ese día, una enorme muchedumbre (entre 50.000 y 80.000 personas) se congregó frente a la morgue. El encuentro culminó con otro enfrentamiento con las fuerzas de la policía, luego de que las autoridades se negaran a entregar los cadáveres a la masiva comitiva allí reunida. Por otro lado, durante estos días, la policía detenía a los canillitas que vendían *La Vanguardia* y *La Protesta*, los periódicos de los trabajadores, y se los confiscaba.

El domingo 9 de mayo, en asamblea de gremios, se decidió el levantamiento de la huelga y se convocó a los trabajadores a que regresaran a sus puestos de trabajo, con el aviso de que retomarían la medida si al día siguiente no se liberaba a los presos. Algunas de las demandas de los huelguistas fueron satisfechas por el gobierno (entre ellas, la liberación de los detenidos durante el conflicto), pero los responsables de la sangrienta represión no obtuvieron sanción ni castigo alguno.



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### Anexo 2

#### Fotografías del 1º de Mayo de diferentes años de la primera mitad del siglo XX

1º de Mayo, 1909



1º de Mayo, 1921





## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

1º de Mayo, 1924



1º de Mayo, 1926





1º de Mayo, 1930





### Anexo 3

#### Manifiesto a todos los trabajadores de la República Argentina

¡1º de Mayo de 1890!

¡Trabajadores!

Compañeras, Compañeros: ¡Salud!

¡Viva el primero de Mayo: día de fiesta obrera universal!

Reunidos en el Congreso de París el año pasado los representantes de los obreros de diferentes países resolvieron fijar el primero de Mayo de 1890 como fiesta universal de obreros, con el objetivo de iniciar de nuevo y con mayor impulso y energía, en campo ampliado y armónica unión de todos los países, esto es, en fraternidad internacional, la propaganda en pro de la emancipación social.

¡Viva el primero de Mayo! Pues este día la unión fraternal, fundada por los pocos de aquel Congreso, se debe aprobar por las masas de millones de todos los países para que a esta fecha de confederación conmemorada y renovada cada año, vuele por encima de los postes de límites de los países y naciones con un eco de millones y en los idiomas de todos los pueblos el ¡alerta! Internacional de las masas obreras: ¡Proletarios de todos los países, uníos!

Es esta la primera y grande importancia de la fiesta obrera del primero de Mayo de 1890, a cuya solemnidad os invitamos con esta hoja, a todos los trabajadores y compañeros en la lucha por la emancipación.

Compañeros y compañeras: Para indicar a este movimiento internacional un camino recto y seguro al fin común, nuestros representantes en el Congreso de París han marcado ciertos puntos del programa. Los cuales se deben tomar en consideración con particularidad para el proceder práctico e inmediato.

En realidad, esas resoluciones son tan importantes que, aún publicadas ellas en el anterior manifiesto, nos parece conveniente, o más de urgente necesidad proponérselas otra vez a los trabajadores, tanto más por deber ellas servir como fundamento para los primeros pasos positivos que las clases obreras de esta república quieran hacer en la lucha práctica de su emancipación.

He aquí las resoluciones del congreso obrero de París:

“El Congreso resuelve y reconoce como de absoluta necesidad:

1º Crear leyes protectoras y efectivas sobre el trabajo para todos los países, con producción moderna. Para fundamento de lo mismo considera el Congreso:



- a. Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
- b. Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.
- c. Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- d. Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- e. Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.
- f. Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.
- g. Prohibición de cierto género de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.
- h. Supresión del trabajo a destajo y por subasta.
- i. Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el estado: elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.

**2.<sup>º</sup>** El Congreso reconoce y declara que es preciso fijar todas estas medidas por leyes o acuerdos internacionales, y pide a la clase obrera de todos los países del mundo el iniciar, por los medios que les sean posibles, estas protecciones y de velarlas.

**3.<sup>º</sup>** Fuera de esto, el Congreso declara:

Es obligación de todos los trabajadores de declarar y admitir a las obreras como a compañeras, con los mismos derechos, haciendo valuar para ellas la divisa: lo mismo por la misma actividad.

**4.<sup>º</sup>** Para lograr esto, el Congreso considera la organización de la clase obrera por todos los medios que sean posibles, y también la manera de verificar la emancipación de la clase obrera, para lo cual reclama:

La entera libertad de coalición y conciliación.”

Trabajadores: como veis, todas estas resoluciones tienen por objeto, no los fines últimos, sino los próximos de nuestras aspiraciones: disminuir la miseria social, mejorar nuestra suerte dura (...).



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

**MANIFIESTO**

EL COMITÉ INTERNACIONAL  
Buenos Aires

á todos los Trabajadores de la República Argentina

**¡1.º DE MAYO DE 1890!**

**¡TRABAJADORES!**

Compañeras: Compañeros: ¡Salud!

**¡Viva el primero de Mayo: día de fiesta obrera universal!**

Reunidos en el Congreso de París el año pasado los representantes de los obreros de diferentes países, resolvieron fijar el primero de Mayo de 1890 como fiesta universal de obreros, con el objeto de iniciar de nuevo y con mayor impulso y energía, en campo ampliado y harmónica unión de todos los países, esto es, en fraternidad internacional, la propaganda en pro de la emancipación social.

¡Viva el primero de Mayo! Pues este día la unión fraternal, fundada por los pocos de aquel Congreso, se debe aprobar por las masas de millones de todos los países para que á esta fecha de confederación conmemorada y renovada cada año, vuelve por cima de los postes de límites de los países y naciones con un eco de millones y en los idiomas de todos los pueblos el alerta internacional de las masas obreras: ¡Proletarios de todos los países, uníos!

Es esta la primera y grande importancia de la fiesta obrera del primero de Mayo de 1890, á cuya solemnidad os invitamos con esta hoja, á todos los trabajadores y compañeras en la lucha por la emancipación.

Compañeros y compañeras: Para indicar á este movimiento internacional un camino recto y seguro al fin común, nuestros representantes en el Congreso de París han marcado ciertos puntos del programa, los cuales se deben tomar en consideración con particularidad para el proceder práctico e inmediato.

En realidad, esas resoluciones son tan importantes que, aún publicadas ellas en el anterior manifiesto, nos parece conveniente, ó más de urgente necesidad de proponérselas otra vez á los trabajadores, tanto más por deber ellas servir como fundamento para los primeros pasos positivos que las clases obreras de esta República quieran hacer en la lucha práctica de su emancipación.

Hé aquí las resoluciones del congreso obrero de París:

- El Congreso resuelve y reconoce como de absoluta necesidad:
- 1.º Crear leyes protectoras y efectivas sobre el trabajo para todos los países, con producción moderna. Para fundamento de lo mismo considera el Congreso:
- a) Limitación de la jornada de trabajo á un maximum de ocho horas para los adultos,
- b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 á 18 años.
- c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido;
- d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años;
- f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores;
- g) Prohibición de cierto género de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales á la salud de los trabajadores;
- h) Supresión del trabajo á destajo y por subasta;
- i) Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado: elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.

2º El Congreso reconoce y declara que es preciso fijar todas estas medidas por leyes ó acuerdos internacionales, y pide á la clase obrera de todos los países del mundo el iniciar, por los medios que les sean posibles, estas protecciones y de velarlas;

3º Fuera de esto, el Congreso declara:

• Es obligación de todos los trabajadores declarar y admitir á las obreras como á compañeras, con los mismos derechos, haciendo valuar para ellas la divisa: *Lo mismo por la misma actividad*.

4º Para lograr esto, el Congreso considera la organización de la clase obrera por todos los medios que sean posibles, y también la manera de verificar las pretensiones para verificar la emancipación de la clase obrera, para lo cual reclama:

*La entera libertad de coalición y conciliación*

Trabajadores: Como veis, todas estas resoluciones tienen por objeto, no los fines últimos, sino los próximos de nuestras aspiraciones: disminuir la miseria social, mejorar nuestra suerte dura; resoluciones que se han tomado, sin duda

Manifiesto 1º de Mayo de 1890!



### Anexo 4

#### El 1º de Mayo a partir de 1946

El 1º de Mayo de 1946 fue la primera conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores bajo el gobierno de Juan Domingo Perón. Ese día fue la primera vez, desde que comenzó en 1890 a recordarse esta efeméride, que un presidente encabezaba la marcha junto a los trabajadores. Algo había cambiado. El gobierno peronista se caracterizó por ampliar los derechos de los trabajadores y hacer efectivos los que ya existían. Los trabajadores y sindicatos antes rechazados o perseguidos por el Estado ahora eran parte fundamental del gobierno.

En 1949, el gobierno sacó un folleto titulado “1º de Mayo ayer y hoy”. Allí se marcaban de manera muy clara las rupturas con ese pasado en donde los trabajadores tuvieron que luchar por sus derechos, a diferencia de ese presente en el que los trabajadores contaban con una realidad mejor. En palabras de Mirta Lobato:

“El ayer estaba asociado con los excesos y los abusos que alimentaban el odio de los humildes; el ayer estaba signado por las divisiones de las masas populares (...); también estaba marcado por la indiferencia de los gobiernos y del parlamento. En el hoy reianban, en cambio, la alegría, el júbilo y la fiesta de quienes estaban dispuestos a edificar una nueva nación. El 1º de Mayo se convirtió en un día de fiesta porque el triunfo del peronismo encarnaba el sentimiento nacional y una clara ruptura con el pasado, cuando los gobiernos oligárquicos reprimían a los trabajadores y provocaban violentos enfrentamientos. (...)

En los años peronistas, la movilización popular para los actos del 1º de Mayo era importante: los trabajadores (varones y mujeres) respondían a las convocatorias de la CGT (Confederación General del Trabajo), de los gremios y de los líderes sindicales (...). El espectáculo adquiría fuerza en el desfile de carrozas y en las escenografías que se montaban frente a la Casa de Gobierno y frente al edificio de la CGT. El esparcimiento se materializaba con la fiesta que convocaba a los trabajadores y su familia. La cultura cobraba sentido con las representaciones musicales, los bailes y la presencia de artistas en el palco oficial. En los actos del 1º de Mayo se difundía música clásica y folclore, podía actuar la orquesta sinfónica nacional o el ballet del Teatro Colón (...).

El 1º de Mayo de 1948 los efectos visuales encontraron un punto de alto impacto en el desfile de carrozas alegóricas relacionadas con los derechos de los trabajadores y la justicia social: 1) derecho a trabajar; 2) derecho a una retribución justa; 3) derecho a la



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

capacitación; 4) derecho a condiciones dignas de trabajo; 5) derecho a la preservación de la salud; 6) derecho al bienestar; 7) derecho a la seguridad social; 8) derecho a la protección de la familia; 9) derecho al mejoramiento económico; y 10) derecho a la defensa de los intereses profesionales”.

El papel de las mujeres en estos actos era central: la ceremonia terminaba con la elección de la Reina del Trabajo. De esta manera, se producía una inversión total de los significados: si hasta ese entonces las trabajadoras no eran reconocidas por el Estado, aquí se las homenajeaba otorgándoles el carácter de reinas. No se trataba solo de destacar el aspecto estético de las mujeres, sino su condición de trabajadoras.



## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### Anexo 5 Fotografías del 1º de Mayo a partir de 1946

1º de Mayo, 1946



Ruth Romero, Reina nacional del Trabajo, 1949





## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Carroza alegórica a los derechos de los trabajadores que desfilaban por las calles



Carroza desfila por la calle Corrientes en 1949





## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Otra de las carrozas



Ruth Romero, Reina Nacional del Trabajo, desfila en una de las carrozas, 1949





Concentración en Plaza de Mayo,  
1º de Mayo de 1949



Afiche elaborado por el gobierno peronista a propósito del Día Internacional de los Trabajadores





## Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

### Notas

Texto elaborado por Julia Rosemberg.

Texto elaborado por Julia Rosemberg.

Badell, M.A y Gringauz, L., “Medios gráficos e historia. La semana roja de 1909”, en *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, Nº 13, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2007.

*Ibid.*

Texto elaborado por Julia Rosemberg.

Lobato, M. *Cuando las mujeres reinaban: belleza, virtud y poder en la Argentina de mediados de siglo XX*. Buenos Aires, Biblos, 2005.

### Imágenes

Página 16. 1º de Mayo, 1909. Archivo General de la Nación.

1º de Mayo, 1921. Archivo General de la Nación.

Página 17. 1º de Mayo, 1924. Archivo General de la Nación.

1º de Mayo, 1926. Archivo General de la Nación.

Página 18. 1º de Mayo, 1930. Archivo General de la Nación.

Página 21. Manifiesto ¡1º de Mayo de 1890! Partido Socialista, [goo.gl/CvAapY](http://goo.gl/CvAapY).

Página 24. 1º de Mayo, 1946. Archivo General de la Nación.

Ruth Romero, Reina Nacional del Trabajo, 1949. Archivo General de la Nación.

Página 25. Carroza alegórica a los derechos de los trabajadores que desfilaban por las calles. Archivo General de la Nación.

Carroza desfila por la calle Corrientes en 1949. Archivo General de la Nación.

Página 26. Otra de las carrozas. Archivo General de la Nación.

Ruth Romero, Reina Nacional del Trabajo, desfila en una de las carrozas, 1949. Archivo General de la Nación.

Página 27. Concentración en Plaza de Mayo, 1º de Mayo de 1949. Archivo General de la Nación.

Afiche elaborado por el gobierno peronista a propósito del Día Internacional de los Trabajadores, Presidencia de la Nación, Ministerio de Cultura, Instituto Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, [goo.gl/PnDmGm](http://goo.gl/PnDmGm).



## Vamos Buenos Aires